	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DG	**Pago No:**	1	**Total de Pagos**	11

Nombre/Razon social:	JULIANA MARIA PEREA BALAGUERA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1090477765
Correo:	jmperea@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3002499691	**Extension:**	3002499691
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	615	**Periodo a pagar:**	Febrero	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	5/02/2021	**No RP**	114121	**Requiere Informe**	SI
Departamento	Bogotá D.C.	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 66.925.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 66.925.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.140.000,00
Gastos de Viaje:	$ 314.266,50
Valor a pagar:	$ 4.454.266,50

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA PARA APOYAR AL GRUPO DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD PRINCIPALMENTE EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTA TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Redactar boletines de prensa y contenido periodístico que contribuyan a la divulgación de la gestión de la Entidad a través de todos los canales dispuestos.	- Se estructuró y redactó boletín de prensa sobre la construcción de muelles fluviales en Chocó y Amazonas desde la Dirección Operativa del INVÍAS. - Se redactó boletín de prensa sobre los proyectos de infraestructura de transporte que adelanta el INVÍAS en el departamento del Amazonas a través de la Dirección Operativa. - Se redactó contenido periodístico con base en los proyectos de infraestructura que ejecuta el INVÍAS en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. - Se redactó boletín de prensa la finalización del dragado de mantenimiento de Boca Coquito que ejecuta la Dirección Operativa del INVÍAS en el Golfo de Urabá. - Redacción de texto periodístico sobre el dragado de profundización al canal de acceso de Providencia y la circunvalar de San Andrés. - Se redactó boletín sobre la finalización de la primera etapa del dragado de profundización al canal de acceso al puerto de Providencia. - Se redactó boletín de prensa sobre el cierre de ofertas del programa Vías Verdes de la Dirección Operativa. - Se redactó boletín de prensa sobre la apertura de la circunvalar de San Andrés en el PR20. - Se consolidó información sobre el número de empleos generados a través de los proyectos que se ejecutan en la infraestructura. - Se consolidó información periodística y se redactaron bullets sobre el avance de la construcción del muelle de Tarapacá. - Consolidación de información sobre la construcción de embarcaderos fluviales correspondientes al proyecto BUSINÚ que se ejecuta en Montería desde la Dirección Operativa. - Se consolidó información sobre los procesos publicados en SECOP II por parte de la entidad. - Se redactó nota interna para dar a conocer el impacto social del dragado de Boca Coquito en los colaboradores. - Se consolidó información sobre los proceso de contratación que se encuentran en la fase de prepliegos finales.
2. Hacer cubrimiento periodístico y apoyo logístico a los eventos y actividades externas e internas que organice la Entidad.	- Se realizó cubrimiento periodístico a la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a Boca de Coquito, obras que adelanta la Dirección Operativa del INVÍAS. - Se realizó cubrimiento periodístico a la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a Bahía Solano y Nuquí. - Se realizó cubrimiento periodístico a la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a Providencia, donde la Direccion Operativa ejecuta el dragado de profundización. - Se realizó cubrimiento periodístico a la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial a Leticia y Puerto Nariño donde la Dirección Operativa iniciará la construcción de muelles fluviales.
3. Hacer seguimiento y monitorear a las publicaciones e interacciones relacionadas con la Institución.	- Se realizó monitoreo a las publicaciones relacionadas con la Dirección Operativa. - Se realizó monitoreo a las publicaciones relacionadas con la Dirección Técnica. - Se realizó monitoreo a las publicaciones que mencionaran el nombre del INVÍAS. - Se realizó monitoreo a la publicaciones relacionadas son las obras de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
4. Atender requerimientos de medios de comunicación en inglés y español.	- Se atendió requerimiento del prensa realizado por EL COLOMBIANO con los proyectos correspondientes al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
5. Brindar acompañamiento al Director General-Directivos de la Entidad con el fin de apoyar actividades programadas por el INVÍAS y que puedan requerir del conocimiento del inglés.	- Se brindó acompañamiento al Subdirector Marítimo y Fluvial a la entrega del proyecto de dragado de mantenimiento en Boca Coquito, obras que adelanta la Dirección Operativa del INVÍAS.

6. Generar contenido digital de eventos o temas de gestión del Instituto con el fin de alimentar las redes sociales de le Entidad.	- Se consolidó información para generar parrilla digital sobre la construcción de los muelles fluviales que adelanta la Dirección Operativa en el Amazonas y el Putumayo. - Se generó contenido digital sobre el evento de socialización del dragado de Boca Coquito a la comunidad que llevó a cabo la Dirección Operativa. -Se generó contenido digital sobre la visita del Subdirector Marítimo y Fluvial al mulleres de Tarapacá que lleva a cabo la Dirección Operativa. - Se generó parrilla digital sobre los 9 muelles fluviales que se construirán en los departamentos de Amazonas, Putumayo y Chocó. - Se generó contenido digital sobre el evento de socialización del dragado de Boca Coquito a la comunidad que llevó a cabo la Dirección Operativa. - Se generó contenido digital sobre los avances del dragado de profundización al canal de acceso del muelle de Providencia que lleva a cabo la Dirección Operativa. - Se generó contenido digital sobre los avances de obra de la reconstrucción de la avenida circunvalar en San Andrés. - Se generó contenido digital sobre la visita de inspección del Subdirector Marítimo y Fluvial al muelle de carga de Bahía Solano que llevará a cabo la Dirección Operativa. - Se generó contenido digital sobre los estudios y diseños fase iii para la navegabilidad del río Atrato, departamento del chocó y no. 1960 de 2020, cuyo objeto es: interventoría para los estudios y diseños fase iii para la navegabilidad del río Atrato, departamento del chocó. - Se generó contenido digital sobre el proceso lp-sim-011-2020, que adelanto la alcaldía de montería (convenio interadministrativo), cuyo objeto es: construcción de los embarcaderos del proyecto de transporte pùblico fluvial – Businu en el municipio de montería en el marco del convenio interadministrativo no. 1023 de 2020 suscrito entre el municipio de Montería y el INVÍAS. - Se generó contenido digital sobre la publicación de prepliegos de los monitoreos a los canales de acceso a los puertos de Buenaventura, Estero San Antonio, Tumaco, San Andrés y providencia, bocas del Atrato y Cartagena. - Se generó contenido digital sobre la orden de inicio al contrato 1802-2020 cuyo objeto es: construcción de obras de protección en el muelle de cabuyaro – meta y contrato 1914 de 2020 cuyo objeto es: Interventoria construcción de obras de protección en el muelle de cabuyaro - meta. - Se generó contenido digital sobre la orden de inicio al contrato 1911-2020 cuyo objeto es: estudios y diseños de obras de protección fluvial en rios navegables a cargo del invias y contrato 1745-2020 cuyo objeto es: interventoria a los estudios y diseños de obras de protección fluvial en ríos navegables a cargo de la Dirección Operativa del Invías. - Se generó contenido digital sobre la dio orden de inicio al contrato 1814 de 2020 cuyo objeto es construcción de muelles fluviales en los municipios de bojayá, atrato, lloró, sipí y medio baudó, departamento del chocó (módulo 1), contrato 1822 de 2020 cuyo objeto es: construcción de muelles fluviales en las comunidades de buenavista y piñuña blanco municipio de puerto asís (departamento del putumayo), y en las áeras no municipalizadas de la chorrera y la pedrera, departamento del amazonas (módulo 2) y contrato 2053 de 2020, cuyo objeto es interventoría a la construcción de muelles fluviales a cargo de la Dirección Operativa del Invías.

7. Generar artículos periodísticos como: Columnas de opinión, Infografías, Crónica, Publirreportajes con el fin de dar a conocer la gestión y programas de la Entidad.	- Se diseño estrategia de comunicaciones para responder a posible crisis de medios en el proyecto del dragado de profundización de Providencia que ejecuta la Subdirección Marítima y Fluvial del INVÍAS. - Se redactó crónica sobre el aumento de la generación de empleo que originan los proyectos de compensación en el dragado de Boca Coquito. - Se estructuró cuestionario de investigación sobre el inicio de construcción de 9 muelles fluviales que realizarán la Dirección Operativa. - Se estructuró cuestionario de investigación sobre el inicio de construcción del muelle Cabuyaro que realizarán la Dirección Operativa. - Se llevó a cabo la estructuración de boletines tipo para la Dirección Operativa y la Dirección de Contratación. - Se estructuró cuestionario de investigación sobre el avance de las obras de protección de Iscuande que realizarán la Dirección Operativa.
8. Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	- Se realizaron todas las responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ELIANA FERNANDA VALENCIA APONTE
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES
OFICINA DE COMUNICACIONES
Documento Firmado Electrónicamente